

## Procedimiento de calificación. 1º, 2º, 3º ESO y 4ºESO Aplicadas

A lo largo de cada evaluación se realizarán diferentes pruebas escritas que proporcionen información sobre el aprendizaje del alumno, siendo la última de ellas una **prueba global de EVALUACIÓN**. Dicha prueba global tendrá al mismo tiempo carácter de recuperación ya que el alumno podrá demostrar en ese momento que ha superado los mínimos exigibles, siempre que su nota sea superior a 5,5.

Para la calificación final de la asignatura se tendrán en cuenta:

### A – Pruebas escritas

A lo largo de cada evaluación todos los alumnos realizarán al menos un examen parcial y un examen global de evaluación (obligatorio) que servirá de recuperación para aquellos alumnos que no hayan aprobado la evaluación.

La media global de las pruebas escritas se realizará atendiendo al número de exámenes parciales realizados en una evaluación:

- Si sólo se realiza un examen parcial, este representará el 40% de la nota de las pruebas escritas, siendo el 60% restante el porcentaje asignado al examen global.
- Si se realizan varios exámenes parciales, estos tendrán un valor del 60% de la nota de las pruebas escritas, siendo el 40% restante el porcentaje asignado al examen global.

De esta forma se obtendrá así una nota referente a las pruebas escritas. Para realizar la media anterior es necesario que los alumnos hayan obtenido una calificación superior o igual a 2,5 en todos y cada uno de los exámenes realizados durante la evaluación.

### B– Actividades propuestas obligatorias, trabajo diario y actitud.

Se valorará:

- Las actividades obligatorias que encomiende el profesor al alumno (ejercicios, libros de lectura, etc.)
- Las actividades de cálculo mental realizadas en clase.
- Los ejercicios y trabajos hechos en casa.
- El cuaderno de clase: limpieza, orden, correcciones y actualización.
- La entrega de ejercicios voluntarios.
- La perseverancia en la resolución de problemas.
- La sensibilidad y gusto por la precisión, el orden y la claridad en el tratamiento y presentación de datos.
- El trabajo diario en el aula y la participación en las actividades de clase.
- La actitud de respeto hacia el profesor y sus compañeros.
- La confianza en sus propias capacidades para afrontar problemas y realizar cálculos.
- La actitud positiva y participativa hacia la asignatura.

**Se obtendrá así una nota de 0 a 10**

La **nota de la evaluación** se obtendrá haciendo la media ponderada de esas notas de la siguiente manera:

**A.-Pruebas escritas: 80%**

**B.-Actividades propuestas obligatorias, trabajo diario y actitud: 20%**

La nota final de **junio** se obtendrá calculando la media de las tres evaluaciones, siempre y cuando la nota de cada una de ellas sea superior a 5. Los alumnos que tengan una única evaluación suspensa recuperarán dicha evaluación, los alumnos con dos o tres evaluaciones suspensas realizarán una Prueba Global. En ella aparecerán ejercicios de todas las evaluaciones.

En **septiembre** habrá un examen extraordinario para aquellos estudiantes que no hayan superado la asignatura en junio. Se elaborará por el departamento en base a los mínimos exigibles de la asignatura.

## ***Conocimiento de matemáticas 1ºESO ( lo mismo para 2º ESO)***

### **Conocimientos y aprendizajes mínimos necesarios para superar la asignatura. Criterios de calificación.**

Estarán en consonancia con los de 1º de ESO (lo mismo para 2ºESO) puesto que la finalidad de esta asignatura es reforzar los conocimientos de Matemáticas para los alumnos que lo necesitan, siempre adaptándolos a sus contenidos y especiales circunstancias psicopedagógicas.

A lo largo de cada evaluación el profesor o profesora que imparta la asignatura mandará realizar en el aula diferentes tareas/ejercicios que le sirvan para proporcionar la información necesaria para evaluar el aprendizaje del alumno. Para aquellos alumnos que no trabajen de manera adecuada en el aula se les realizará un examen final de cada evaluación.

En septiembre habrá un examen extraordinario para aquellos estudiantes que no hayan superado la asignatura en junio que se elaborará por el departamento en base a los mínimos exigibles de la asignatura (tendrán que obtener una calificación mínima de 3 puntos).

## Procedimiento de calificación. 4º ESO Académicas y 1º Bachillerato.

### *Procedimientos de calificación*

La asignatura está dividida en bloques. A lo largo de cada evaluación se realizarán diferentes pruebas escritas que proporcionen información sobre el aprendizaje del alumno. Posteriormente, **al final de cada bloque**, recogeremos información sobre lo que cada alumno ha aprendido, realizando una **prueba global de BLOQUE**. Tendrá al mismo tiempo carácter de recuperación ya que el alumno podrá demostrar en ese momento que ha superado los mínimos exigibles en ese bloque, siempre que su nota sea superior a 5,5.

Para la calificación de la asignatura se tendrán en cuenta:

#### **A – Pruebas escritas**

La nota de las pruebas escritas de cada bloque se obtendrá atendiendo al número de exámenes parciales realizados:

- Si sólo se realiza un examen parcial, este representará el 40% de la nota de las pruebas escritas, siendo el 60% restante el porcentaje asignado al examen global de bloque.
- Si se realizan varios exámenes parciales, estos tendrán un valor del 60% de la nota de las pruebas escritas, siendo el 40% restante el porcentaje asignado al examen global de bloque.

**Se obtendrá así una nota referente a las pruebas escritas.**

#### **B – Trabajo diario, actitud y observación de clase.**

Se valorará:

- Los ejercicios y trabajos hechos en casa.
- Entrega de ejercicios voluntarios.
- La perseverancia en la resolución de problemas.
- Sensibilidad y gusto por la precisión, el orden y la claridad en el tratamiento y presentación de datos.
- El trabajo diario en el aula.
- La participación en las actividades de clase.
- Las apreciaciones del profesor al preguntar en clase.
- La actitud de respeto hacia el profesor y sus compañeros.
- El respeto por el material y la limpieza.
- La confianza en sus propias capacidades para afrontar problemas y realizar cálculos.
- Actitud positiva y participativa hacia la asignatura.

**Se obtendrá así una nota de 0 a 10**

La nota de cada evaluación será la **media ponderada** (siempre que se tengan unos **conocimientos mínimos en cada bloque**) de todas las notas que el profesor tenga en el momento de emitir el juicio sobre el conocimiento y el trabajo del alumno de la siguiente manera:

**Pruebas escritas: 90%**

**Trabajo diario, actitud y observación de clase: 10%**

En **junio**, aprobarán los alumnos que tengan aprobados todos los bloques. Los que tengan un solo bloque suspenso recuperarán dicho bloque, los que tengan 2 o más bloques suspensos realizarán una **PRUEBA GLOBAL**. En ella aparecerán ejercicios de todos los bloques trabajados. Para poder aprobar la asignatura el alumno deberá demostrar tener adquirido unos mínimos de cada uno de los bloques.

La **nota final** de curso se obtendrá como en las evaluaciones, pero considerando para las pruebas escritas la media ponderada de los distintos bloques en función de las unidades incluidas en cada bloque.

En **septiembre** habrá un examen extraordinario para aquellos estudiantes que no hayan superado la asignatura en junio. Se elaborará por el departamento en base a los mínimos exigibles de la asignatura.

## Procedimiento de calificación. 2º Bachillerato.

### *Procedimientos de calificación*

La asignatura está dividida en bloques. A lo largo de cada evaluación se realizarán diferentes pruebas escritas que proporcionen información sobre el aprendizaje del alumno. Posteriormente, **al final de cada bloque**, recogeremos información sobre lo que cada alumno ha aprendido, realizando una **prueba global de BLOQUE**. Tendrá al mismo tiempo carácter de recuperación ya que el alumno podrá demostrar en ese momento que ha superado los mínimos exigibles en ese bloque, siempre que su nota sea superior a 5,5.

Para la calificación de la asignatura se tendrán en cuenta:

#### **A – Pruebas escritas**

La nota de las pruebas escritas de cada bloque se obtendrá atendiendo al número de exámenes parciales realizados:

- Si sólo se realiza un examen parcial, este representará el 40% de la nota de las pruebas escritas, siendo el 60% restante el porcentaje asignado al examen global de bloque.
- Si se realizan varios exámenes parciales, estos tendrán un valor del 60% de la nota de las pruebas escritas, siendo el 40% restante el porcentaje asignado al examen global de bloque.

**Se obtendrá así una nota referente a las pruebas escritas.**

#### **B – Trabajo diario, actitud y observación de clase**

Se valorará:

- Los ejercicios y trabajos hechos en casa.
- Entrega de ejercicios voluntarios.
- La perseverancia en la resolución de problemas.
- Sensibilidad y gusto por la precisión, el orden y la claridad en el tratamiento y presentación de datos.
- El trabajo diario en el aula.
- La participación en las actividades de clase.
- Las apreciaciones del profesor al preguntar en clase.
- La actitud de respeto hacia el profesor y sus compañeros.
- El respeto por el material y la limpieza.
- La confianza en sus propias capacidades para afrontar problemas y realizar cálculos.
- Actitud positiva y participativa hacia la asignatura.

**Se obtendrá así una nota de 0 a 10**

La nota de cada evaluación será la **media ponderada** (siempre que se tengan unos **conocimientos mínimos en cada bloque**) de todas las notas que el profesor tenga en el momento de emitir el juicio sobre el conocimiento y el trabajo del alumno de la siguiente manera:

**Pruebas escritas: 90%**

**Trabajo diario, actitud y observación de clase: 10%**

En **mayo**, aprobarán los alumnos que tengan aprobados todos los bloques. Los que tengan un solo bloque suspenso recuperarán dicho bloque, los que tengan dos o más bloques suspensos realizarán una **PRUEBA GLOBAL**. En ella aparecerán ejercicios de todos los bloques trabajados. Para poder aprobar la asignatura el alumno deberá demostrar tener adquirido unos mínimos de cada uno de los bloques.

La nota final de curso se obtendrá como en las evaluaciones, pero considerando para las pruebas escritas la media ponderada de los distintos bloques en función de las unidades incluidas en cada bloque y en función de lo establecido en la EBAU.

En **junio** habrá un examen extraordinario para aquellos estudiantes que no hayan superado la asignatura en mayo. Se elaborará por el departamento en base a los mínimos exigibles de la asignatura.

## GENERALIDADES

- Si un alumno es sorprendido copiando de un compañero o por cualquier otro medio, el examen correspondiente será calificado con 0 puntos.
- Si un profesor tiene serias sospechas de que uno o más alumnos han copiado sin haberlo observado directamente, podrá requerir una exposición oral de los contenidos del examen.
- Durante la realización de ejercicios está prohibida la utilización de cualquier material que expresamente el profesor no haya autorizado como, por ejemplo, teléfonos móviles, PDAs, lectores, Mp3, Mp4 y demás instrumentos de comunicación, “chuletas”, etc
- Los trabajos calificables que se deban realizar en casa deben ser llevados a cabo por los alumnos. En este sentido, el alumno puede ser requerido para hacer una exposición oral o escrita sobre los mismos. Si el alumno no es capaz de defender correctamente el contenido del trabajo, este no será objeto de calificación positiva.
- Se podrá disminuir, excepcionalmente y a criterio del profesor, en las pruebas escritas y en la corrección del cuaderno hasta 0,1 puntos por cada falta de ortografía hasta un máximo de 0,5 puntos.
- El alumno pierde el derecho a la realización de un examen en el caso de que no pueda asistir y no traiga justificante oficial (médico, notario, juzgado,) que justifique su falta de asistencia.
- Los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua si faltan (sin justificar) al menos el 20% de las clases lectivas. Estos alumnos tendrán que realizar una prueba global escrita de todos los contenidos de la materia impartidos en el curso.
- Las competencias básicas se valorarán con todos los instrumentos de evaluación a lo largo del curso.
- Para la calificación final de la evaluación extraordinaria de septiembre sólo se tendrá en cuenta la prueba escrita que abarcará los contenidos mínimos fijados en la legislación vigente y en esta programación.